



Dara despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTAY DOS.

En la ciudad de Murcia a tres dias del mes de Junio mil
 setecientos noventa y dos, El Sr. Dn. Ignacio Torquin de Mont-
 talvo Comis.º de Justicia mayor y Capitan a Guerra de ella
 G. S. M.: Haciendo visto el acuerdo del Junte Ayuntamiento
 que me ha hecho presente su C.º mayor; hallandose en
 el no estar entendido con aquellas formalidades q. p. cos-
 tumbre tiene, y son propias de su respectable Carácter
 Urgiendo el asunto entremidos q. no dá lugar para
 enterarse y tratarse de modo que se evite el notorio
 Escandalo que puede resultar de qualquiera pronta Pro-
 videncia, su S.ª // Dixo que para precaucion de Buena
 fee, los Cavalleros Capitulares pueden facilitar el plus
 que á mas de los tremis r.ª. La dotacion de causer
 en la Funcion, estando su S.ª pronto a entregar la
 cantidad que le quepa como Presidente de tan Junte
 acuerdo, lo q. se haga saber para q. no se retraven las
 competentes Diposiciones; para cuyo efecto se cite gral-
 mente para celebrar cavildo extraordinario en el dia
 de mañana q. este su auto asi lo proveyo, y firmo=

Montalvo

Ante mí
 Diego Antonio
 Gallegos